



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
con el propósito de cumplir la misión de difundir el conocimiento y fomentar la labor editorial,
invita a participar en la:

CONVOCATORIA ANUAL DE PUBLICACIONES 2022

BASES:

PARTICIPANTES

Se convoca a las y los profesores de tiempo completo de la UACJ interesados en enviar propuestas de publicación de trabajos originales de investigación y divulgación.

No podrán participar en el concurso quienes se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Que tengan algún adeudo o comprobación pendiente con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Prodep, Conacyt y demás instituciones que hayan apoyado su(s) proyecto(s).
2. Tengan comprometidos los derechos de autor o explotación de su investigación con organismos, empresas o instituciones financiadoras mediante la firma de un convenio u otro documento legal.

CATEGORÍAS

Se podrá participar en las siguientes modalidades:

INVESTIGACIÓN: Textos elaborados metódica y sistemáticamente, dirigidos a públicos especializados, que presenten resultados de investigación sobre temas de su área de conocimiento. Pueden partir de un proyecto de investigación o ser el resultado de una investigación realizada para obtener doctorado, con adaptación previa a libro. Su extensión mínima será de 50 cuartillas y no deberá ser mayor de 250 cuartillas.*

DIVULGACIÓN: Textos elaborados metódica y sistemáticamente dirigidos a un público amplio y no especializado, para difundir los aportes del conocimiento científico. Su extensión mínima será de 50 cuartillas y no deberá exceder las 150 cuartillas.

RECEPCIÓN DE ESCRITOS

Se recibirán propuestas únicamente en las siguientes fechas:

1-28	FEBRERO
1-30	SEPTIEMBRE

La entrega se hará con el secretario(a) del comité editorial que le corresponda:

INSTITUTO	CONTACTO	CORREO
IADA	Dra. Verónica Ariza Ampudia	ceditorial.iada@uacj.mx
ICB	Mtra. Irma Delia Enríquez Anchondo	ienrique@uacj.mx
ICSA	Dra. Cely Celene Ronquillo Chávez	cronquill@uacj.mx
IIT	Mtro. Luis Felipe Fernández Martínez	lfernand@uacj.mx

- Deberá integrar el material en formato Word, sin firmas de la autoría. En otro documento se hará un listado donde se pondrá la identidad del autor (es), información para su localización y la constancia de disponibilidad de recursos y su procedencia, en caso de contar con ellos.
- Los documentos presentados deberán ser propuestas originales e inéditas que no se encuentren concursando en otros certámenes.
- La obra debe estar escrita en español, con posibilidad de integrar hasta un 20 % del contenido en algún otro idioma.
- Se debe presentar un resumen y descripción que contenga el principal aporte, por qué la UACJ debe publicarla, el alcance y público a quien va dirigida y posibles coeditores.
- Resumen curricular del autor o autores, así como el código de identificación ORCID de cada autor.
- Los participantes aceptan los criterios y procedimientos de dictaminación publicados en esta convocatoria y deberán esperar el dictamen formal.
- El responsable de la publicación se compromete a entregar la información requerida para realizar cualquier trámite relacionado con la publicación.

EL ESCRITO DEBERÁ OBSERVAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El escrito original deberá ser presentado únicamente en Word, con la fuente Times New Roman a 12 puntos, en doble espacio y con márgenes de 1.5 cm de cada lado, en un formato tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas).

Todas las páginas deberán estar foliadas en secuencia, comenzando por la portada.

Los textos con fórmulas físicas y ecuaciones matemáticas deben presentarse editables.

Las propuestas con gráficas, cuadros e imágenes (deberán tener una resolución de 300 dpi en formato jpg) se integrarán en el texto y, además, se pondrán cada una en un archivo aparte.

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas seleccionadas serán aquellas que cuenten con la dictaminación favorable de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Pertinencia y oportunidad.
2. Vigencia temática.
3. Originalidad.
4. Calidad del texto. Se revisará el rigor metodológico; la organización y estructura del

texto; que la redacción sea clara y adecuada y no presente errores ortográficos o de sintaxis; y, aparato crítico uniforme.

5. Amplitud del público al que se dirige.
6. En el caso de presentar una obra colectiva, se considerará también:
 - a. Que en la presentación o introducción se hagan explícitos los ejes de articulación temática o el hilo conductor de la obra.
 - b. La integración y coherencia temáticas de la misma.

Todas las propuestas que se reciban y cumplan con los términos de esta convocatoria, serán consideradas para su evaluación. Los dictámenes se darán a conocer a los autores en un plazo de hasta cuatro meses al cierre de la convocatoria. El fallo final del Consejo Editorial será inapelable.

El responsable de la publicación tendrá un plazo no mayor a cuatro semanas** para entregar lo siguiente: 1) texto definitivo corregido según lo anota el dictamen, 2) entregar evidencia de la gestión de cesión de derechos ante la oficina del Abogado General; y, 3) Si la propuesta cuenta con recursos de cofinanciamiento, deberán presentar evidencia mediante oficio del otorgante.

Una vez transcurrido este plazo y no se haga la entrega, la aceptación se diferirá para la siguiente convocatoria.

PUBLICACIÓN

Las obras aprobadas serán publicadas una vez recibida la versión definitiva, en un plazo no mayor de doce meses, en forma impresa o electrónica.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de recomendar alguna(s) obra(s) para coedición con una editorial nacional o internacional, lo cual se enterará al autor con oportunidad.

Los autores recibirán regalías establecidas en el contrato de cesión de derechos.

La UACJ hará la corrección de estilo y el diseño editorial que considere necesarios y turnará el documento al autor con el fin de obtener su aprobación para imprimir o publicar de forma electrónica, en cuyo caso el plazo no deberá exceder las tres semanas posteriores a la recepción del archivo con la prueba final.

NOTA: La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma. Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Consejo Editorial con base en el Reglamento de Publicaciones de la UACJ. Para mayores informes, acuda al Comité Editorial de su instituto.



* Los casos de excepción serán evaluados por el Comité Editorial del Instituto de adscripción y su recomendación presentada al Consejo Editorial, siempre y cuando exista una justificación válida y se manifieste mediante un escrito que se entregará junto con la propuesta.

** En el caso de obras colectivas, se podrá solicitar una extensión de hasta tres meses.